ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA 10-CIIV-EPN-2023

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 23 DE MAYO DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte y tres (23) días del mes de mayo de 2023, siendo las 11h33, se instala la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Máster	Fernanda Orquera	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Doctora	Carla Manciati	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Hugo Arcos	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctora	Sandra Procel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Doctor	Sebastián Taco	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Doctor	Mario Ruiz	Director del Instituto Geofísico

El Consejo Politécnico, en sesión del 27 de abril de 2023, adoptó la Resolución RCP-082-2023, la cual, en lo principal, determina *Posesionar al Ing. Hugo Neptalí Arcos Martínez, Ph.D., en la función de Jefe del Departamento de Energía Eléctrica.* Mediante Memorando EPN-FIEED-2022-1182-M, la Ph.D. Martha Cecilia Paredes, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica informa que el Consejo de Facultad en sesión del 08 de agosto de 2022 resolvió designar al Jefe del Departamento de Energía Eléctrica, representante de la

Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica ante el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, quien integra este Consejo conforme lo establecido en el artículo 27 del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional.

Es importante mencionar que, mediante Memorando EPN-JE-CIIV-2023-001-M, la M.Sc. Narcisa Romero Vega, Presidente de la Junta Electoral del proceso para captar dos representantes de los estudiantes ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, con sus respectivos alternos, convocado a través de Resolución RCIIV-238-2022, notifica la Resolución JE-EECIIV-11-2023, con la cual se da a conocer que en el proceso referido se contó con la participación del 24.54% de los estudiantes empadronados, motivo por lo cual, conforme lo establecido en el artículo 27 del Reglamento General de Elecciones, la elección no es válida. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Ph.D. Luis Felipe Urquiza Aguiar, Director de Investigación; El Ph.D. Leonardo David Ortega Camino, Director de Posgrados; el Ph.D. Byron Fabricio Acosta Andino, Director de Innovación y Vinculación; y, la Ph.D. Martha Cecilia Paredes Paredes, Decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, quien integra el Consejo Politécnico.

De igual manera, participa, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, dos servidoras de la Dirección de Investigación.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes en la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 09/2023.

2. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 05/2023.

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga técnica de los proyectos PIF-21-01, PIF-21-02, PIF-21-03, PIGR-20-01 y PTT-20-02.

4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de cierre del proyecto PIJ-15-25.

5. Presentación y aprobación, de ser el caso, de la comisión para la evaluación de los productos de los proyectos de transferencia tecnológica.

6. Presentación y aprobación, de ser el caso, de los informes finales de las propuestas de proyectos de la Convocatoria 2022.

7. Varios.

No se presentan solicitudes de modificación al orden del día planteado en la convocatoria, el cual se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 09/2023.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión ordinaria efectuada el 09 de mayo de 2023.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención del Ph.D. Sebastián Aníbal Taco Vásquez, Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-118-2023

Aprobar el acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, instalada el 09 de mayo de 2023.

Punto 2.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 05/2023.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión extraordinaria efectuada el 16 de mayo de 2023.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención del Ph.D. Sebastián Aníbal Taco Vásquez, Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-119-2023

Aprobar el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, instalada el 16 de mayo de 2023.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga técnica de los proyectos PIIF-21-01, PIIF-21-02, PIIF-21-03, PIGR-20-01 y PTT-20-02.

- **En relación con el proyecto de investigación PIIF-21-01:**

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-23-11-PIIF-21-01, señalando que el proyecto PIIF-21-01, es dirigido por el Ph.D. Miguel Ángel Yangari Sosa, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica debido a que *requiere de más tiempo para demostrar los resultados relacionados al principio de comparación (...) Finalmente, en este periodo se escribirá el manuscrito del artículo que servirá para justificar el presente proyecto.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 60% de avance técnico en el semestre 2022-B y una ejecución presupuestaria del 94.15%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-120-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-23-11-PIIF-21-01,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del Proyecto PIIF-21-01, planteada por el Ph.D. Miguel Ángel Yangari Sosa.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 19 de septiembre de 2023.

El Informe IPR-23-11-PIIF-21-01 es parte integrante de la presente Resolución.

- **En relación con el proyecto de investigación PIIF-21-02:**

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-23-10-PIIF-21-02, señalando que el proyecto PIIF-21-02, es dirigido por la Ph.D Sandra Elizabeth

Gutiérrez Pombosa, profesora que solicita se le conceda una prórroga técnica debido a que *los objetivos específicos 5 y 6 van a requerir este tiempo adicional para ser completados, debido a cambios solicitados por la contraparte de la Fiscalía General del Estado.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 50% de avance técnico en el semestre 2022-B y una ejecución presupuestaria del 11.86%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-121-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-23-10-PIIF-21-02,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del Proyecto PIIF-21-02, planteada por la Ph.D Sandra Elizabeth Gutiérrez Pombosa.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 19 de septiembre de 2023.

El Informe IPR-23-10-PIIF-21-02 es parte integrante de la presente Resolución.

- **En relación con el proyecto de investigación PIIF-21-03:**

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-23-07-PIIF-21-03, señalando que el proyecto PIIF-21-03, es dirigido por el Ph.D. Paulo Cesar Leica Arteaga, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica debido a *la complejidad en el desarrollo de algunas actividades ha retrasado la ejecución del proyecto.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 50% de avance técnico en el semestre 2022-B y una ejecución presupuestaria del 45.62%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-122-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-23-07-PIIF-21-03,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del Proyecto PIIF-21-03, planteada por el Ph.D. Paulo César Leica Arteaga.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 19 de septiembre de 2023.

El Informe IPR-23-07-PIIF-21-03 es parte integrante de la presente Resolución.

- **En relación con el proyecto de investigación PIGR-20-01:**

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-23-08-PIGR-20-01, señalando que el proyecto PIGR-20-01, es dirigido por el Ph.D. Patricio Javier Cruz Davalos, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica debido a que *se ejecutaron actividades no planificadas dentro del proyecto, que retrasaron el desarrollo del proyecto.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 70% de avance técnico en el semestre 2022-B y una ejecución presupuestaria del 83.94%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-123-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-23-08-PIGR-20-01,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del Proyecto PIGR-20-01, planteada por el Ph.D. Patricio Javier Cruz Dávalos.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 20 de septiembre de 2023.

El Informe IPR-23-08-PIGR-20-01 es parte integrante de la presente Resolución.

- **En relación con el proyecto de transferencia tecnológica PTT-20-02:**

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-23-09-PTT-20-02, señalando que el proyecto PTT-20-02, es dirigido por el Ph.D. Juan Carlos De Los Reyes Bueno, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica debido a que *el proyecto tuvo demoras en la ejecución, debido al cambio de Director del proyecto. Esto afectó la ejecución normal del cronograma.*

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 60% de avance técnico en el semestre 2022-B y una ejecución presupuestaria del 8.90%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-124-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-23-09-PTT-20-02,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del Proyecto PTT-20-02, planteada por el Ph.D. Juan Carlos de los Reyes Bueno.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 20 de septiembre de 2023.

El Informe IPR-23-09-PTT-20-02 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de cierre del proyecto PIJ-15-25.

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del informe IC-23-14-PIJ-15-25. El proyecto PIJ-15-25 es dirigido por el Ph.D. Paúl Marcelo Pozo Palma.

La Dirección de Investigación una vez que constató, revisó y verificó la información relacionada con el cumplimiento de la ejecución del proyecto PIJ-15-25, elaboró el informe técnico para el cierre de conformidad con lo establecido en el Artículo 62 del *Normativo para el Proceso de Aprobación, Desarrollo y Cierre de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Escuela Politécnica.*

Los integrantes de este Consejo analizan el informe en referencia, señalando que es procedente el cierre con observaciones conforme lo establecido en el *Normativo para el Proceso de Aprobación, Desarrollo y Cierre de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Escuela Politécnica* Nacional en su artículo 40 literal f):

f) ***Cerrado con observaciones:*** *Un proyecto se puede declarar como cerrado con observaciones cuando:*

1. *De manera justificada, los objetivos aprobados no se han cumplido en su totalidad.*
2. *De manera justificada, no se ha cumplido con el alcance del proyecto.*
3. *El producto mínimo viable tiene un informe de validación parcial por la comisión.*

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 12h10, ingresa a la sesión, la Ph.D. Cintya Catalina Lanchimba López, Representante de la Facultad de Ciencias.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-125-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe IC-23-14-PIJ-15-25, en aplicación de lo determinado en el numeral 1 del literal f) del artículo 40 del Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional,* ***aprobar el cierre con observaciones*** *del Proyecto PIJ-15-25, dirigido por el Ph.D. Paúl Marcelo Pozo Palma.*

El Informe IC-23-14-PIJ-15-25 es parte integrante de la presente resolución.

Punto 5.

Presentación y aprobación, de ser el caso, de la comisión para la evaluación de los productos de los proyectos de transferencia tecnológica.

Por Secretaria se da lectura al Memorando EPN-DI-2023-0599-M, suscrito por el Ph.D. Luis Felipe Urquiza Aguiar, en calidad de Director de Investigación, quien en lo principal solicita *se ponga en consideración del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, la designación de una comisión técnica para la validación del producto mínimo viable del proyecto PTT-20-01.*

El Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional en su artículo 8 literal h) establece:

h) Productos de proyectos de transferencia tecnológica: *Los proyectos de transferencia tecnológica deberán presentar como producto obligatorio el producto mínimo viable validado por una comisión técnica designada por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y adicional podrán presentar un Acuerdo y/o Modelos de negociación.*

Mientras se trata este punto, siendo las 12h19, ingresa a la sesión, el Ph.D. Edgar Hernán Cando Narváez, Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-126-2023

Artículo único.- *Conformar la Comisión para la Evaluación de los productos de los proyectos de transferencia tecnológica, la cual se integra de la siguiente manera:*

- *El Ph.D. Byron Fabricio Acosta Andino, quien la preside;*
- *El Ph.D. Carlos Andrés Naranjo Mendoza; y*
- *El Ph.D. Andrés Gabriel Chico Proaño.*

La referida Comisión cumplirá con lo establecido en el artículo 8, literal h), del Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional.

Punto 6.

Presentación y aprobación, de ser el caso, de los informes finales de las propuestas de proyectos de la Convocatoria 2022.

- **Con respecto a los Proyectos de Investigación:**

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IF-PI-CONV2022-2023-01, elaborado por la Comisión Técnica de Evaluación, conformada mediante resolución RCIIV-194-2022. El informe presenta los resultados de la evaluación de las propuestas de proyectos de Investigación Internos con financiamiento, Semilla, Grupales y Multidisciplinarios presentados en la Convocatoria 2022, y recomienda la aprobación de los **43** proyectos de Investigación con los montos presupuestarios, conforme se indica en el presente informe.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-127-2023

Artículo 1.- Aprobar *el Informe Final de los Proyectos de Investigación de la Convocatoria 2022, elaborado y presentado por la Comisión Técnica de Evaluación de las Propuestas de Proyectos de Investigación, con los montos presupuestarios recomendados por la referida Comisión.*

Artículo 2.- *Notificar esta Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, para que proceda con las gestiones a las que hay lugar, de conformidad con la normativa aplicable.*

El informe IF-PI-CONV2022-2023-01 es parte integrante de la presente resolución.

- **Con respecto a los Proyectos de Vinculación:**

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-IPVIF-CIIV-2023-01, elaborado por la Comisión Técnica de Evaluación, conformada mediante resolución RCIIV-211-2022. El informe presenta los resultados de la evaluación de las propuestas de proyectos de vinculación, y recomienda la aprobación de los **12** proyectos de vinculación con los montos presupuestarios, conforme se indica en el presente informe.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-128-2023

Artículo 1.- Aprobar *el Informe Final de los Proyectos de Vinculación de la Convocatoria 2022, elaborado y presentado por la Comisión Técnica de Evaluación de las Propuestas de Proyectos de Vinculación, con los montos presupuestarios recomendados por la referida Comisión.*

Artículo 2.- *Notificar esta Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, para que proceda con las gestiones a las que hay lugar, de conformidad con la normativa aplicable.*

El informe DI-IPVIF-CIIV-2023-01 es parte integrante de la presente resolución.

- **Con respecto a los Proyectos de Transferencia Tecnológica:**

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe CPTT-2023-01, elaborado por la Comisión Técnica de Evaluación, conformada mediante resolución RCIIV-212-2022 y reconformada mediante Resolución RCIIV-107-2023. El informe presenta los resultados de la evaluación de las propuestas de proyectos de Transferencia Tecnológica, y recomienda la aprobación de los **4** proyectos que superaron los 70 puntos con los montos presupuestarios correspondientes, conforme se indica en el presente informe.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-129-2023

Artículo 1.- Aprobar *el Informe Final de los Proyectos de Transferencia Tecnológica de la Convocatoria 2022, elaborado y presentado por la Comisión Técnica de Evaluación de las Propuestas de Proyectos de Transferencia Tecnológica, con los montos presupuestarios recomendados por la referida Comisión.*

Artículo 2.- *Notificar esta Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, para que proceda con las gestiones a las que hay lugar, de conformidad con la normativa aplicable.*

El informe CPTT-2023-01 es parte integrante de la presente resolución.

Punto 7.

Varios.

No se abordan puntos varios en la sesión.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 13h06, de 23 de mayo de 2023, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Décima Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y vídeo, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL